

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director: **Antonio Lago** * * * Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna) * * * Propietario: **Antonio Garijo**

El homenaje á Cervantes.

A Telmo Ayala, el caballero de los Espejos

Reparo, hermano *Telmo*, que la razón de la sinrazón que á tu razón se hace, de tal manera tu razón enflaquece, que con razón te quejas de la inaudita indolencia y menoscabado silencio que en redor del admirable proyecto (nunca bien loado) de homenajar y realzar la figura y el peregrino ingenio de aquel tartamudo que, por placer de la paradoja, fué el más eminente hablista que hubieron las letras castellanas, hacen, los que con justicia ó sin ella, descolgaron la *mal tajada péñola* que, á fuer de mal cortada, tal fué su temple, que holló los mármoles y surcó los bronceos.

Yo, que enfermé del mal que á tí te aqueja, luengos años ha que tú le padecieras, ya que pasando por cuerdo estuve á punto de perecer por loco, trabando á contienda descomunal y desafortada al más discreto hidalgo y al más desjuiciado caballero que destripó sin ser labriego, y sólo á uña del nunca bien ponderado Rocinante, los terrones manchegos; yo, que por rellenar la vacía y huera mollera de Alonso Quijano, topé por mi desgracia y malaventura con los cascotes repletos de D. Quijote, y á punto fué de vaciarse los míos; yo, que asendereado, derribado, maltrecho y desesperado, confesé sano de razón los disparates que le petaron á un ayuno de ella, compadécote á tí, *Telmo* hermano, y para solaz y enseña de tu espíritu, te haré saber la visita que, después de mi moliendo, hice á mis amigos, iniciadores y amasadores de mi desgracia, el Cura y el Barbero, originaria de mi convertimiento en el caballero de la Blanca Luna, que por imprevisión, descuido ó poca cortesía de Cide Hamete Benengeli, no vió la luz en la más famosa historia que leyeron, los que sin leerla la ensalzaron....

Vísteme, cuando, perdida la nariz de mi escudero y golpeado en mi propio nombre; trocadas las burlas en veras á costa y daño de mis pobres costillas; mohino, dolorido, avergonzado y furioso, renegué de la realidad de mis pensamientos, imaginando cobrar lo que nadie me debía, y á lo que por las propias obras mías me hice acreedor.

Díles cuenta de la desventura de mi aventura, y el Cura malicioso y el Barbero socarrón, rehuyendo la parte de sus consejos, ya que á buen salvo habían puesto la de los golpes, hicieronme cargo de la poco sensata intención mía, que tan malos portes había acarreado, y que á buen seguro que al ser gloriosa

y cubierta del laurel de la victoria, ellos se atribuyeran las partes principales; si no era el todo.

Sobrado entenderás, hermano *Telmo*, lo que te digo, sin decirte; y aunque no sea para tu desmayo, que tu valimiento y fortaleza son baluartes que no te dejarán decaer, sábelo esto para tu desengaño, y no te digo más....

Tu criado y admirador,

El caballero de los Espejos.

A. S. R.,

FRANCISCO MATÍ.

* *

Una carta del Sr. Besteiro.

Como á otros cultos señores, enviamos también un estrechalamano á don Julián Besteiro, suplicándole que nos ilustrase con su autorizado juicio acerca de este asunto.

He aquí la carta con que tan ilustrado y querido amigo nuestro nos responde:

«Sr. D. Antonio Lago.

Mi buen amigo: Dispense Ud. que no haya contestado antes á su atenta invitación.

Es el caso, amigo Lago, que, como ya sabe Ud., eso de los homenajes no es precisamente mi especialidad. Así es que, con respecto á la cuestión planteada por *Telmo Ayala*, yo no tengo opinión alguna.

Siento mucho no poderle, pues, complacer y espero tener otra ocasión de servirle.

Cuente Ud. siempre con la buena amistad de su afectísimo amigo servidor,
JULIAN BESTEIRO.»

21 Diciembre 1911.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El día 16 del actual se ha posesionado, con el nuevo sueldo de 1.375 pesetas, el Maestro de la Escuela nacional de niños de Novés, D. Juan Puebla y Díaz.

La Dirección general de primera enseñanza ha nombrado, con fecha 7 del corriente mes, en virtud de concurso de traslado de Noviembre de 1910, Maestro en propiedad de una Escuela pública de niños de Madrudejos, á D. Justo Germán Escudero Lezami, que sirve la de Horcajo de Santiago (Cuenca).

De interés para los Maestros.—*El Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día 19 del actual mes, publica una Circular referente á los acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción pública, en sesión del 16 del actual, con relación á la gra-

duación de la enseñanza, y que copiamos á continuación:

1.º Que en el plazo improrrogable de ocho días, los Alcaldes convoquen á las Juntas locales de primera enseñanza y á los señores Maestros, en aquellas localidades donde no estuviere implantada la graduación, para llevarla á cabo en la siguiente forma, teniendo presente que servirá para la clasificación de alumnos, como pauta general, la edad de éstos, con las modificaciones propias á las anomalías que se noten en el desarrollo intelectual, á fin de que cada grupo ó sección comprenda los niños de edades más aproximadas y de desarrollo mental más homogéneo.

a) En las Escuelas de asistencia mixta se formarán dos grupos de alumnos de ambos sexos y concurrirá uno de esos grupos en la sesión de la mañana, y el otro, en la de la tarde.

b) En aquellos pueblos donde existan una Escuela de niños y otra de niñas, ó se llevará á cabo en cada Escuela la división en dos grupos, dedicándose las horas de la mañana á una sesión, y las de la tarde, á otra, ó se distribuirán los niños y niñas asistentes á ambas Escuelas en cuatro grupos, para que concurren, respectivamente: el primero de ellos, ó sea el de los más pequeños, y el tercero á las sesiones de mañana y tarde en la Escuela de niñas, y el segundo y cuarto, en la misma forma, á la Escuela de niños.

c) En las localidades que cuenten con dos Escuelas de niños y otras dos de niñas, se clasificarán los alumnos de cada sexo en cuatro grupos; y en el caso de que no hubiere avenencia entre los Sres. Maestros para distribuirse esos grupos, concurrirán el segundo y cuarto, respectivamente, en las sesiones de mañana y tarde de la Escuela que dirija el Maestro que posea el mayor título profesional y en igualdad de condiciones á la del que lleve más tiempo de servicios en la localidad, concurrendo el primer y tercer grupo cada uno á una sesión de la otra Escuela.

d) En donde se disponga de una Escuela de niñas y dos de niños, ó se hará en la Escuela única la división en la forma que se previene en la primera parte del apartado b) y en las otras dos Escuelas se hará idéntica organización que la que se establece en el apartado anterior, ó serán distribuidos los niños y niñas asistentes á las tres Escuelas en seis grupos que concurrirán: el primero y quinto, á la Escuela de niñas; el tercero y sexto, á la del Maestro que reúna las condiciones determinadas en el apartado c), y los otros dos grupos, á las dos sesiones de la otra Escuela.

e) En donde existan dos Escuelas de niñas y tres de niños, se llevará á cabo, respecto á las primeras, la organización detallada en el apartado b) y respecto á las de niños, serán éstos clasificados en seis grupos, y en el caso de que los Sres. Maestros no mostraran conformidad para hacerse cargo de esos grupos, se hará la distribución, teniéndose presente, como condiciones de preferencia para encargarse de las secciones más adelantadas, el mayor título profesional, y en igualdad de condiciones, el mayor tiempo de servicios en la localidad.

Al establecerse la organización que precede, se ha tenido en cuenta que la bondad de la graduación está en razón directa del

mayor número de secciones ó grupos que se establezcan; pero se advierte que en aquellas localidades donde hubiese más de una Escuela de niños y una de niñas, se podrá aplicar la regla 11.ª de la citada Real orden, cuando las Juntas locales, en unión de los Sres. Maestros, entendieran que pudiera ser perjudicial para la moral y las buenas costumbres la coeducación.

(Se continuará.)

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Presidió el Sr. Medina y asistieron los Concejales Sres. Peláez, Garijo, Guzmán, Bueno, Ortiz, Ledesma, Martín Cleto y Conde.

Sin observación alguna, fué aprobada el acta de la sesión precedente

ORDEN DEL DÍA

1.º *Resultado del examen y propuesta del tribunal para la provisión de la plaza de maquinista de la elevadora de aguas, á favor de D. Ricardo Claro Patiño y Vegue.*

Es aprobado.

A propuesta de los Sres. Ortiz y Garijo, se concede un voto de gracias á los señores que han formado el Tribunal.

2.º *Adjudicación definitiva del remate del arbitrio de colocación de sillas, durante los ejercicios de 1912 á 1916, ambos inclusive.*

Aprobada.

3.º *Dictamen de la Comisión de arbitrios en la resolución gubernativa del recurso sobre devolución del exigido por carbón de piedra destinado, como primera materia de industria, á la producción de energía eléctrica.*

Acuerda la Corporación desistir de entablar el recurso contencioso que correspondiese.

4.º *Informe de la Comisión cuarta acerca del arrendamiento del Teatro de Rojas, con destino á los bailes de máscaras en la próxima temporada de Carnaval.*

Resuelve el Ayuntamiento, de acuerdo con la Comisión informante, abrir el concurso acostumbrado, y designa al Síndico para que intervenga en la tramitación de este asunto.

5.º *Moción del Negociado segundo, sobre una Circular del Sr. Gobernador civil, relativa á una petición de aprovechamiento de aguas.*

Es aprobada.

6.º *Informe de la Comisión tercera en la instancia de D. Raimundo Conde, solicitando licencia para ocupar un terreno en la Vega Baja.*

A petición del Sr. Ortiz, se aprueba el dictamen, con la excepción de que el Sr. Conde no debe pagar canon alguno, hasta que la Comisión de arbitrios establezca la tarifa correspondiente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Medina ruega al Ayuntamiento que, previa declaración de urgencia, acuerde pedir á la autoridad gubernativa la excepción de subasta de las obras de adoquinado y alcantarillado, al objeto de poder facilitar trabajo á los obreros, durante la semana próxima.

Así se acuerda.

El Sr. Conde solicita que, cuando se confeccione la nueva Tarifa adicional, cuide la Comisión de circunstanciar elarmente todos los conceptos de aquélla, á fin de que en el año inmediato no se repitan los abusos á que ha dado origen

la palabra *similares*, que se agrega á muchos conceptos (O) la referida Tarifa.

El Sr. Medina se adhiere á la solicitud del Sr. Conde.

Por último, ruega el Sr. Garijo que sea otra vez reconocida la tubería conductora del agua de Santa Ana, para evitar las filtraciones que existan.

«Tal pueblo, tal Prensa.»

Así dijo Rafael Padilla en su libro *Cosas de España*, que cariñosamente dedicó á nuestra patria, después de su viaje desde la Argentina, acompañando á Quirno Costa. *Tal pueblo, tal Prensa.* Ciertamente. *Nada facilita más el juicio de la cultura de un pueblo—siguió diciendo Padilla—que el examen de su Prensa.*

Desde luego; pues en ella está como enfocada por un poderoso reflector la mayor ó menor expresión educativa de ese conglomerado de multitudes que forma un pueblo. *Tal pueblo, tal Prensa.*

En una nación en que, como en algunas europeas, reine soberana la mezquindad y la perfidia, no se intente buscar un órgano periodístico que refleje otro estado moral que esas dos abyecciones anotadas. En cambio, un pueblo que, á pesar de todas sus calamidades, sabe mantenerse, dentro de ellas, altivo, digno, sereno, y que en lucha desesperada pugna por alejar de sí las inmundicias de la claudicación y del envilecimiento, ese pueblo hermoso y grande sólo puede aspirar á tener una *Prensa* digna de su gloriosa é inmaculada tradición. Es el caso del pueblo español y de su *Prensa*. No se interprete este espontáneo juicio como un gentil halago, no; es el concepto que, ineludiblemente, resulta á la vista de todo el que, con ánimo sereno y desprovisto de pasiones, juzgue, analice y se compenetre de las verdaderas oleadas de la vida de este pueblo ibero, tan grande é hidalgo, y que, por desgracia, sólo es conocido en el exterior por las leyendas del *toreo*, de la *guitarra*....., ó por la visión de aquella *juerga andaluza* en que unas *sevillanas magnéticas*—saliéndose por *tóo lo jondo y arto*—hicieron perder los *estribos*, poniéndoles *locos babosos* á los excelsos maestros Dumas, Merimée y Gautier.

La *Prensa* española ha progresado mucho, en el sentido mundial de la palabra. Como empresa, llega á la perfección tipográfica de otros países, y conserva algo de su impulso inicial desde el punto de vista de la cultura popular, siendo el vínculo de los ardimientos políticos; el yunque donde se forjan, transforman y destruyen los programas de los partidos. La *Prensa* española es, ante todo, patriota y honrada á carta cabal.

Todos sus órganos—sin distinción de coloridos políticos—tienden y buscan un solo y nobilísimo fin: el engrandecimiento de España. Y cuando, llegado el momento de peligrar la integridad nacional, el pueblo se encrespa y reuerce, buscando una voz que le guíe, entonces, la *Prensa*, llamémoslos liberales, conservadores, republicanos ó carlistas, nos unimos para laborar el sendero sano por donde los ciudadanos puedan y deban hacer converger sus fuerzas.

Lu *Prensa española* ha sido siempre blanco de un *tiroteo* continuo por parte de la *francesa*, que con una falta de es-

crúpulo pasmosa—pero que ellos llaman *fine ironie*—fustiganla incesantemente, buscando el más fútil de los pretextos. Esto no es extraño; no se puede esperar otra cosa de personas á quienes la vanidad ciega hasta el extremo de negar en rotundo el que pueda existir ningún símbolo de progreso fuera del perímetro de París. «¡Oh, *ville lumiere*, cerebro del mundo, vanguardia del placer y de la vida; todo lo has compendiado y asimilado en tus entrañas, frías como la cajada de Luzbel y enloquecedora como la sonrisa de Friné!» ¡No os gusta, franceses, tributar justos elogios á otra *Prensa* que no sea la vuestra!... Otras *Prensas*, con sus rotativas gigantes, superarán tal vez á la española en el sentido material; pero si al establecer el parangón se toma como base comparativa el *alma*, el *fuego*, el *ingenio* y *jugo* con que son escritos los *admirables impresos españoles*, esos titanes de la rotativa gigantesca quedan en mantillas, envueltos solamente en el mercantilismo que les caracteriza.

Leeis un periódico francés, yanqui, etcétera, y.... ¡pasareis revista á un *colosal catálogo* de un estupendo almacén de novedades! En cambio, leed un diario español y os parece sentir así como si el alma comulgase en las ideas vertidas en artículos armoniosos, candentes con el fuego de un estilo irresistiblemente avasallador y atrayente.

Al periodista español le sobra lo que al colega francés le falta: corazón y cerebro. ¡*Tal pueblo, tal Prensa!* dijo Padilla.

VERDE Y ORO.

CONSTE ASÍ

El Concejal del Círculo Católico, don Pedro Gutiérrez, no asistió anoche á la sesión municipal para probar á sus compañeros que por haberle sido señaladas las diez de la noche como hora para comenzar la sesión en que fué resuelto el asunto de *La Electricista*, no pudo asistir á tan interesante acto, ni emitir, por consiguiente, su voto definitivo.

Tampoco ha cuidado el Sr. Gutiérrez de rectificar lo que nosotros hemos inserto en este periódico sobre el mismo asunto.

Luego es cierto cuanto hemos dicho, y sobrada razón tienen los que actualmente recogen firmas para solicitar del Círculo Católico se obligue al Sr. Gutiérrez á presentar la renuncia de su cargo.

Conste así.

Ecos de la provincia.

Obra hidráulica.

Villamuelas, 19.—El estudio del pantano de Villamuelas está terminado, como decía en mi charada informativa, pero no en su acepción más lata, pues he de confesar genuinamente que me hice eco de un rumor sin base sólida ni fundamento justo, nacido y agrandado por el solo deseo—noble y honrado—del jornalero que aspira á mejorar su situación, sin quebrantar la sentencia divina: «ganarás el pan con el sudor de tu frente».

El pantano, propiamente tal, ó dicho en términos triviales para que las inteligencias menos instruidas ó más legas en esta clase de obras hidráulicas puedan percatarse de lo que es la que se está estudiando en este pueblo y que tan incalculables y transcendentales beneficios ha de reportar, en agricultura sobre todo, á esta provincia tan musulmana por la apatía sufrida é indolente, consiste en tres grandes, inmensos charcos formados por los hombres prácticos, bajo la dirección y previo el estudio del teórico.

El primero está situado al sudeste del pueblo y parte izquierda del camino de Mora, en la cuenca del arroyo Algodor; el segundo, más bajo, por el mismo arroyo, al sur de la población y sitio denominado «Marco Santo», á la izquierda del camino de Almonacid, con una carretera para su servicio, que le ponga en comunicación directa con la estación ferroviaria de Huerta (línea de Madrid, Zaragoza y Alicante); y el tercero, al sudoeste del poblado, en el sitio conocido con el nombre del «Congosto», camino de Toledo, mano izquierda, con otra carretera directa á la estación de Villasequilla, en la misma línea del ferrocarril y exclusivamente para el servicio con dicho pantano. Estos son los trabajos científicos llevados á feliz término, bajo la acertada dirección del inteligente y probo Ingeniero D. Joaquín Moreno Muro, secundado, no menos acertadamente, por el Ayudante D. Emilio Quezada y el Sobrestante D. Emilio Isa.

La parte que falta, ardua y relativamente larga, no sólo por el trayecto que han de recorrer los citados señores con su estudio, sino que también por lo expuesto al principio de estas líneas escritas á vuela pluma y con la concisión que requiere la dimensión de EL ECO TOLEDANO, son: dos caces; el uno, que recorrerá la parte alta del Tajo, hasta cerca de «Las Infantas», y el otro, la parte baja, hasta lamer las murallas de Toledo, y haciendo susceptible de riego 80.000 hectáreas de terreno, calculándose que á este estudio no se podrá dar cima hasta el año 1913.

Al llegar aquí, puede suceder que el pantano se empantane, si no sacudimos todos la proverbial pereza, y los que han de recibir el beneficio de tan importante elemento, sobre todo, no forman cuanto antes la asociación ó mancomunidad de regantes ni remueven todos, como un solo hombre, los obstáculos que la política (la mayor parte de las veces) pone á obras tan costosas. ¿Por el gasto? No; por la política.—FRANCISCO DE FRÍAS.

¿SERÁ CIERTO?

Oímos anoche en el Ayuntamiento que el Concejal D. Ricardo Pintado, recientemente reelegido, presentará la renuncia de su cargo, apenas se posesione del mismo, en razón al reducidísimo número de votos que obtuvo en las elecciones.

Aunque dudamos que esto sea cierto, no dejamos de reconocer que sería un caso de verdadera dignidad, que Toledo entero, y nosotros antes que ninguno, aplaudiríamos hasta deshacernos las manos.

Pronto saldremos de dudas.

Academia de Infantería.

Acordado por la Junta Económica de este Centro la adquisición, por concurso, de las prendas menores necesarias durante un año, para la sección de tropa de esta Academia, se hace público por el presente anuncio, con objeto de que los industriales ó personas que deseen concurrir remitan proposiciones, en pliego cerrado y antes del día 5 del próximo mes de Enero, á esta Oficina del Detall, teniendo entendido que serán de cuenta de los proponentes los gastos de remisión y devolución de los modelos de prendas, las cuales deben de ser de las dimensiones, forma y color que está mandado; que no deben los precios exceder de los reglamentarios, y que estos precios deben entenderse puestas las prendas en el Almacén de efectos de esta Academia.

Toledo 19 de Diciembre de 1911.—
El Teniente Coronel Jefe del Detall,
JOSÉ G.^a TOLEDO.

NOTICIAS

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria publicada por el Consejo Provincial de Fomento, sobre *Profilaxis de la viruela ovina*, y otro de una Circular de la Sección Agronómica de Toledo, inserta recientemente en el *Boletín Oficial*, relativa á los medios de extinguir la plaga conocida por «arañuela de olivo», que se extiende por la zona olivera central de esta provincia.

Si los asuntos de actualidad nos lo consienten, publicaremos una parte de dichos documentos.

Las Oficinas de la Sección provincial de Pósitos han sido instaladas en esta capital, calle Nueva, números 2, 4 y 6, 2.º, izquierda.

En el *Boletín* de ayer se inserta un anuncio de la Alcaldía de esta ciudad, exponiendo al público, por término de diez días, el presupuesto aprobado para el próximo ejercicio de 1912 y la Tarifa adicional de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit, á fin de que puedan producirse las reclamaciones conducentes.

El Centro de Artistas é Industriales celebrará Junta general ordinaria el día 25 del corriente, á las nueve de la mañana, para la lectura y aprobación del presupuesto que ha de regir en dicha Sociedad durante el año próximo.

Como en la sección correspondiente ve-

rán nuestros lectores, ha sido nombrado maquinista de la elevadora de aguas, después de brillantes ejercicios, en los que ha probado su admirable competencia, nuestro estimado amigo D. Ricardo Claro Patiño y Vegue.

Lo mismo á este señor que á su padre D. Ignacio, nuestro querido compañero de Redacción, enviamos la más entusiasta enhorabuena.

En el Hospital provincial ha ingresado esta mañana una mujer que en el pueblo de Yébenes ha sido mordida por un perro, al parecer. hidrófobo.

A las señoras.—Zapatos y botas de paño para casa, y zapatillas de orillo, á 2,50 pesetas; zapatilla-alpargata con forro de abrigo, á 1,10 pesetas. Calzado suizo para señoras y caballeros muy barato; todo esto se vende en casa de GARIJO, Zocodover, 10.

Por exceso de original, retiramos hasta mañana un artículo de nuestro compañero Telmo Ayala.

El *Boletín Oficial* de esta provincia anuncia la vacante de la sacristía de Santiago del Arrabal.

REGISTRO CIVIL.—Día 20.—*Nacimientos*: Juan Peces García, Mariano Sierra Guerra, Julio de Mota Ortega y Fernández, y María Alava y Zamora.

Defunciones: Andrés Moreno y Gordo, de veintidós meses de edad, y Eusebio García de Blas y Martín, de cinco días.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 5 (1.008 kilogramos); carneros, 51 (618); ovejas, 8 (52,500), y cerdos, 8 (714,500).

EL ECO TOLEDANO

Concurso taurino por «Verde y Oro»

CORPUS

¿Qué dos matadores elige Ud. para esta corrida?

¿Qué ganadería (una sola) prefiere Ud?

FERIA

¿Qué dos matadores elige Ud. para esta corrida?

¿Qué ganadería (una sola) prefiere Ud?

á de

de 1912.

El elector,

CEMENTOS PORTLAND «AYALA»

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.-Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.-Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

